FIRMADO POR:
EL ALCALDE
MARCOS ORTUÑO SOTO
20/04/2020

FIRMADO POR:
EL SECRETARIO
JUAN CARLOS GONZALVEZ SORIANO
20/04/2020

DECRETO DE LA ALCALDÍA
ASUNTO: "Modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local y designación de nuevo Teniente de Alcalde".

Resultando que con fecha 20 de junio de 2019 fue dictado por esta Alcaldía Decreto sobre "Nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y Tenientes de Alcalde"

Estimando oportuno modificar la composición de la Junta de Gobierno Local, y designar nuevo Teniente de Alcalde.

Y en virtud de las atribuciones que me son conferidas por los artículos 21.2 y 23.1 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del Régimen Local, y 46 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vengo en DECRETAR:

Primero.- El cese de D. Jesús Verdú García como miembro de la Junta de Gobierno Local, y el nombramiento en su lugar de D. José Antonio Marín Sánchez, con lo que la nueva composición de la Junta de Gobierno Local es la siguiente:

1. Dña. Mª Remedios Lajara Domínguez
2. D. Ascensio Juan García
3. Dña. Mª Isabel Pérez Millán
4. Dña. Sara Ortuño Soriano
5. Dña. Inmaculada Lorenzo Ortuño
6. D. Juan Antonio Sánchez García
7. D. José Antonio Marín Sánchez.

Segundo.- El cese de D. Jesús Verdú García como Tercer Teniente de Alcalde, y el nombramiento de nuevos Tenientes de Alcalde tercero a séptimo, de modo que la relación de Tenientes de Alcalde queda como sigue:

- Primera Teniente de Alcalde: Dña. Mª Remedios Lajara Domínguez.
- Segundo Teniente de Alcalde: D. Ascensio Juan García.
- Tercera Teniente de Alcalde: Dña. Mª Isabel Pérez Millán
- Cuarta Teniente de Alcalde: Dña. Sara Ortuño Soriano.
- Quinta Teniente de Alcalde: Dña. Inmaculada Lorenzo Ortuño.
- Sexto Teniente de Alcalde: D. Juan Antonio Sánchez García.
- Séptimo Teniente de Alcalde: D. José Antonio Marín Sánchez.

Tercero.- La publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, y su notificación personal a todos los designados, así como a los distintos servicios municipales.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebre.

Dado en Yecla, en la fecha de la firma, por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, D. Marcos Ortuño Soto, ante el Sr. Secretario Acctal. de la Corporación, D. Juan Carlos Gonzálvez Soriano, que certifica."

EL ALCALDE, **EL SECRETARIO AC.**

(Documento firmado electrónicamente al margen)